

EL NOTICIERO POPULAR



MAHÓN.

Biblioteca Pública.

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año I.

Ciudadela juéves 2 de Noviembre de 1909.

Núm. 151.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 40

EL DESCANSO DOMINICAL

Con motivo de la publicación del Real decreto de 15 del corriente, para «que la Ley Municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios», han surgido, y no sin fundamento, muy graves dudas sobre la relación que la doctrina sustentada en el mencionado decreto pueda tener con la legislación social, y especialmente con la que atañe al descanso en domingo.

En efecto: el art. 1.^o de este decreto deroga «todas las disposiciones de carácter administrativo encaminadas a interpretar los preceptos de dicha ley (*la municipal*), para cuyo cumplimiento se tendrán tan solo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este Real decreto». Y a continuación añade: «Cuando las derogaciones de la ley municipal vigente hayan sido hechas por leyes especiales, o bien existieran contratos legalmente sancionados, el gobierno, oyendo al Consejo de Estado, resolverá en cada caso lo más procedente.»

Es decir, que el Sr. Moret deroga de un plumazo toda la legislación vigente promulgada desde el año 1877 hasta la fecha, siempre que modifique ó altere la ley municipal, con la que tan encariñado parece que se halla el señor presidente del Consejo de ministros. Y al hacer esto el Sr. Moret no ha tenido presente la doctrina fundamental de derecho expresada en el artículo 5.^o del Código civil, que dice «que las leyes sólo se derogán por otras leyes posteriores»; por donde ese artículo 1.^o del consabido Real decreto no obliga en lo que atañe á este punto, y seguramente que la Sala de lo Contencioso lo echará por tierra tan pronto como ante ella se recurra. Pero mientras tanto, la derogación decretada por el Sr. Moret será un hecho, y los caciques políticos se atenderán á ella para justificar las mayores enormidades, porque dejando monda y lironda la ley de 1877, sin regla alguna administrativa que la explique y desahogue para ella tantos criterios de

aplicación cuantos sean los tiranuelos municipales que se la pongan por montaña.

Pero veamos ahora las consecuencias de este decreto en su relación con el descanso dominical. Por el artículo 10 se establece como de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, sin posible recurso ante el ministerio de la Gobernación, todo lo referente á ferias y mercados. Podrán, pues, los Ayuntamientos crear mercados dominicales; y como la existencia de éstos trae aparejada la concesión de apertura de todos los establecimientos de la localidad en que el mercado se celebre, el portillo para vulnerar la ley quedará abierto en todos los Ayuntamientos de España. Todo el exquisito cuidado que hasta ahora se ha tenido para aquilatar la excepción en lo que atañe á los mercados, llamando al ministerio de la Gobernación los expedientes y oyendo en cada caso al Instituto de Reformas Sociales, ha sido tiempo perdido. Los infinitos se-mercados que no han pasado por el tamiz, porque no eran sino subterfugios para burlar la ley, surgirán ahora nuevamente por acuerdos municipales inapelables, y la disposición legal será letra muerta.

No es creíble que el Sr. Moret, advertido ya del grave error en que ha incurrido, sin duda inconscientemente, persista en ella. La ley del descanso dominical es, de todas nuestras leyes sociales, la más estimada por los obreros, por las razones que todo el mundo conoce, y que, por tanto, no es preciso recordar aquí. El mismo fervor con que los obreros se han opuesto á la concesión de mercados, personándose en todos los expedientes, da la medida de las graves consecuencias que para el orden público y la paz social podría tener esta persistencia en una equivocación disolvente y perturbadora, burla y menosprecio de derechos preciosísimos que á todos interesa respetar.

Por lo pronto, la Federación de dependientes de Comercio, que cuenta con muchos miles de asociados repatriados por

todas las provincias de España, se ha dirigido al señor ministro de la Gobernación solicitando que se aclare este asunto, que trae alarmados á los obreros. Y según se nos dice en los momentos en que escribimos estas líneas, el Instituto de Reformas Sociales, á cuyo informe ha pasado la instancia de los dependientes de Comercio, ha sostenido la buena doctrina, es decir, la intangibilidad de la ley mientras en ella no ponga mano el poder legislativo.

Tal vez cuando este artículo llegue á nuestros lectores se haya publicado ya la Real orden aclaratoria; pero si así no fuera, recomendamos á las Asociaciones de obreros de toda España que se adhieran á la instancia de los dependientes de Comercio, enviando al ministerio de la Gobernación algún documento en que expongan su inquebrantable propósito de defender el descanso dominical contra todos sus enemigos.

Guardando todos los respetos debidos al señor presidente del Consejo de ministros, que es uno de los pocos liberales que se interesan por los problemas llamados sociales ó obreros, no hay que olvidar que tiene entre sus aliados ó afines muchos políticos anticuados, escoria del viejo liberalismo individualista, que miran con malos ojos todo lo que sea reforma social. Para éstos sería muy agradable matar hoy traicioneramente la ley del descanso, como lo sería después seguir su labor destructora con las leyes de mujeres y niños, de accidentes del trabajo, de retiros obreros, de inspección, etcétera, que llaman despectivamente *molestias sociales*, sin duda porque se oponen á los cánones desacreditados ya de la revolución de Septiembre. Estos elementos son los que protegen á los taberneros, á los prestamistas, á los explotadores del ahorro popular, á los revendedores... y á todos los que aman y predicán la libertad de explotar y engañar al prójimo.

Conviene que tales enemigos nos encuentren siempre aperecidos para la lucha, y que cuando quieran poner sus ma-

nos, pecadoras en esas leyes sociales, que á costa de tanto estudio y de tan persistente esfuerzo se han incorporado á nuestras costumbres, oigan el *¡Nadie las mueva!* de todos los que de veras defienden el progreso social de España.

ALTER.

CULTOS

Viernes, 3.—Santos Francisco Javier y Casiano.

Sábado 4.—Santa Bárbara mártir y Santos Félix y Osmundo.

Viernes y sábado.—En San Agustín continúan los Santos Ejercicios para señoras.

En Santa Clara, continúa la exposición del Santísimo Sacramento.

En la Iglesia de María Auxiliadora, continúa la solemne Novena de la Purísima.

INFORMACIÓN GENERAL

Se han recibido telegramas de Londres diciendo que el hermano de la Reina Victoria, Leopoldo de Battemberg, se encuentra algo mejorado en la grave enfermedad que padece.

Se ha notado que la erupción del volcán Teide de Santa Cruz de Tenerife va en disminución.

El vecindario se encuentra más tranquilo.

Ha marchado á Barcelona el Presbítero Planas y Vidal, quien por encargo del obispo de Sión entregará á Barcelona, varios cálices destinados á algunas iglesias que fueron incendiadas durante la semana trágica.

En Valencia se han unido para luchar en las próximas elecciones municipales, los carlistas, integristas y conservadores.

La coalición de las derechas presentará candidatos en cinco distritos. Los trabajos de propaganda electoral ya han empezado.

El ministro de la guerra señor Luque ha declarado que la operación verificada por nuestras tropas, que dió por resultado la ocupación de la meseta de Atlaken, es de grandísima importancia.

Añade que el Gobierno considera con ella terminada la campaña.

Ahora precisa, á dicho, una política de atracción que tan buenos resultados ha dado al general Larrea en Quebdana.

A dicho también que seguirán las fortificaciones y la construcción de caminos de lo cual mucho tenemos adelantado.

Los únicos males que hemos tenido al final de la campaña ha sido la llegada de los emisarios del Sultán que nada han hecho.

El general Luque á preguntas de los periodistas ha dicho que es aventurado aun hablar de la repatriación de tropas.

Quizás añadió vengan algunas tropas pa-

ra celebrar la noche buena en sus casas pero hay que estar bien advertidos para cualquier contingencia.

También ha dicho el Sr. Luque que la extensión del terreno conquistado es de 490 kilómetros.

Pronto ha añadido se sabrá todo lo relacionado con las operaciones puesto que el Gobierno publicará un libro rojo.

GRUPOS

Comunican de Gerona que los tres grupos que formaban la solidaridad han acordado votar á Julio Gibany procesado en Barcelona por los sucesos de Barcelona.

CASTRO

El Presidente de la República de Venezuela Castro, ha llegado á Málaga con su esposa.

DE ROMA

Telegrafían de París que comunican de Roma haber presentado las credenciales al Rey el ministro de Estado español Pérez Caballero.

Se verificó el banquete con la solemnidad de costumbre para casos análogos.

DETENCIÓN

Participan de Barcelona que en la Bolsa ha sido detenido un individuo decentemente vestido que deseaba vender varios títulos de los robados á las Comunidades religiosas los días de los trágicos sucesos.

EMIGRACIÓN

Pasado mañana embarcarán en Coruña 2.578 emigrantes con destino á América del Sur en vista de las facilidades otorgadas por Moret para embarcarse sin certificación de buena conducta.

UN MASON APROVECHADO

A instancias del Consejo de Administración de los establecimientos benéficos de Avignon, ha tenido que dimitir del cargo que desempeñaba en dicho Consejo, el secretario general del mismo, que era un significado masón, porque se descubrió que cobraba un tanto por ciento del importe de las cuentas de los abastecedores de los citados establecimientos.

Así se comprende que los masones pidan con tanto interés la laización de los Hospitales, lo que no se comprende es que el pueblo, á quien tratan de explotar, les dé sus votos en las elecciones municipales.

El último balance verificado en el Banco de España ha dado el resultado siguiente:

Han aumentado; las cuentas corrientes en 4.648.285 pesetas, la plata en 4.305.971 pesetas y el oro en 96.765.

El efectivo actual del Tesoro público asciende á 5.547.153 pesetas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Zaragoza.—En esta Audiencia ha terminado la vista de la causa de la muerte violenta ocurrida en Calatayud.

Han sido condenados á muerte Hermenegildo Gómez y Marcos Calvo.

Placencia.—Una fábrica de armas de esta población se ha dirigido á varios conventos ofreciéndoles armamentos de toda clase para defender á sus personas y edificios de los ataques de que pueden ser objeto de las turbas.

DESTACAMENTO RELEVADO

Melilla.—Ha sido relevado el batallón del Príncipe que guarnecía la posición de Nador.

En dicho sitio han quedado dos Compañías del Regimiento de Melilla.

ACTOS DE SUMISION

Melilla.—El General Marina ha recibido en las alturas del monte Atlaken una comisión y el jefe de la kábila de Benibufrur.

Dicha comisión ha ofrecido al General en jefe la sumisión á España de la kábila de Benibufrur.

Más tarde se han presentado al General Marina cuatro kaidés de la kábila de Benisid. Dichos emisarios han venido á ponerse bajo la protección de España.

Manifestaron todos fervientes deseos de vivir en paz con España y mantener con dicha nación relaciones de amistad, pues desean retornar á sus poblados y vivir tranquilamente.

HABILITACIÓN DE UN CAMINO.—APROVISIONAMIENTO.

Se está procediendo á la habilitación de un camino que conduzca al monte Atlaken, recientemente conquistado.

Dicho monte hasta ahora era de difícil subida, y los trabajos que estan efectuando son para que á él puedan subir las acémilas.

Siguen con gran actividad los trabajos de fortificación.

Hoy ha sido enviado un numeroso convoy á aprovisionar las fuerzas allí destacadas.

LA ERUPCIÓN AUMENTA.

Tenerife.—La erupción volcánica sigue arrojando.

Se ha habierto un nuevo cráter cerca de los primitivos y en la misma montaña.

El brazo de lava que corría hacia Tauque, se ha detenido en la falda de la montaña de Tilmá. A pesar de esto se cree que seguirá su curso.

El segundo brazo llegó ya al caserío de la Mancha y se dirige á Santiago.

Las restantes corrientes se dirigen con la misma velocidad.

Han sido desalojados todos los pueblos situados en el Valle.

La Cruz Roja trasporta enfermos é inválidos á las playas, donde los embarca para esta capital.

GACETILLA

El próximo sábado, día cuatro del corriente mes, se celebrarán á las ocho de la mañana, solemnes funerales en la iglesia de Santa Clara de esta ciudad, en sufragio del alma de la Sra. D.^a Catalina Latorre y Florit, con asistencia de cien pobres, cincuenta de cada una de ambas parroquias dándose á cada uno de dichos pobres una peseta de limosna, de conformi-

dad con el pío legado testamentario hecho por dicha señora (q. e. p. d.)

Continúa muy concurrida la Novena que en honor de la Inmaculada Concepción de María, se celebra con solemne esplendor estos días en la Iglesia de los PP. Salesianos.

Ayer miércoles á eso de las diez hizo escala en nuestro antepuerto, el vapor correo conduciendo bastante carga y un buen número de pasajeros. Desembarcó algunos reses vacunas para el consumo de esta población.

¡Todo son ilusiones en este mundo! Apenas se acercan las próximas pascuas de Navidad, muchos son los aficionados á la lotería que van en busca de participaciones del sorteo que en dichas pascuas se celebra todos los años. ¡Y cuantos desengaños se reciben!

Para unos fortuna
y para otros sambenitos.

En la mañana de ayer dejése caer alguna ligera lluvia, apareciendo la tarde serena. Hoy el día ha sido hermoso, pero se ha dejado sentir algo el viento.

En *El Universo* leemos la siguiente agradable noticia:

«El reverendo padre Vicent, según noticias que recibimos de Valencia, se halla muy mejorado de la grave enfermedad que le ha privado de su inagotable actividad durante varios días.

Mucho celebramos estas buenas nuevas deseando al ilustre Jesuita pronta y franca convalecencia».

Por nuestra parte, celebramos también la mejoría del P. Vicent, y hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

DESDE PALMA

Uno de estos días saldrán para Barcelona y la Argentina 60 trabajadores mallorquines.

El nuevo Alcalde Sr. Barceló ha hecho gestiones con varios cortantes, consiguiendo que éstos rebajaran medio real por kilo el precio de la carne.

El Sr. Gobernador civil ha publicado una circular en la que convocaba para el día 1.º de Diciembre, á la Diputación para proceder á su constitución.

En la Real Capilla del Palacio de la Almudaina se han celebrado solemnes funerales para el eterno descanso del alma del Rey Don Alfonso XII costeados por el Concesionario del Huerto del Rey D. José Tous.

Se ha iniciado la idea de celebrar una exposición de productos baleares que tendrá lugar el mes de Junio próximo.

El diario *La Última Hora* ha costado un funeral en sufragio de las víctimas de la

explosión ocurrida en el rebellin de San Fernando el 25 de Noviembre de 1895.

Los concejales y candidatos de la coalición liberal han regalado un hermoso bastón de mando al Alcalde D. Bartolomé Barceló Tur.

El día 29 del pasado bajo la presidencia del general D. Francisco Perez Clementi se celebró Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el primer teniente de Infantería D. Antonio Barba Galaú por el delito de estafa.

En el Sindicato agrícola de Mallorca se celebró una reunión á la que concurren representantes de muchas sociedades agrícolas con objeto de trabajar para evitar la baja que sufre el precio de los cerdos cebados.

Se convino en que debían unirse todos los interesados en el negocio á fin de obtener la mayor suma de ventajas. Se habló de la fundación de un establecimiento donde se transformarían por cuenta de los interesados los productos siempre que las circunstancias así lo aconsejaran. Se acordó celebrar una nueva reunión para tomar acuerdos concretos.

Procedente de Mahón han llegado el general D. Gabriel Orozco y el delegado del Gobierno D. Emilio Linares.

Circula con insistencia la noticia de que en la travesía de Argel á Palma ha naufragado el falucho *Tres Marias*. Iba tripulado por cuatro marineros todos mallorquines. Se cree que han perecido.

Convocados por la Cámara de Comercio el día 2 de Diciembre se reunirán comerciantes é industriales para aportar datos á fin de concertar un tratado comercial con Cuba para dar facilidades á la exportación de productos baleares.

Se asegura que el *Nueva España* será destinado á prestar sus servicios en Melilla.

Se ha celebrado Consejo de Guerra contra el 2.º teniente (E. R.) D. Antonio Barba. Se le acusa de haber tomado indebidamente un pasaje por cuenta del Estado al regresar de la isla de Cuba para una señora que no era su esposa. El Fiscal ha pedido para el procesado la pena de cuatro meses y 1 día de arresto mayor, separación del servicio é inhabilitación para ejercer cargos públicos.

La Defensa ha pedido se condene al señor Galán solo á la indemnización al Estado de dicho pasaje.

PEDRO J. PALMER.

MISCELANEAS

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Tomamos de un profesor de Suiza, el doctor Boern, las siguientes observaciones atmosféricas, fruto de la experiencia de más de un siglo.

Un otoño húmedo, seguido de un invierno blando, suele ser precursor de una primave-

ra seca y fría, que perjudica notablemente á las plantas.

Un verano húmedo precede casi siempre á un invierno riguroso y frío. Y como los veranos húmedos favorecen el desarrollo del endrino ó espinos blanco, se puede augurar un invierno riguroso cuando se observa dicha planta muy cargada de fruta.

Cuando las aves de paso efectúan sus viajes antes de tiempo, en especial las grullas, se puede anunciar un invierno fuerte.

Cuando en verano y otoño la temperatura es más baja que de costumbre, suele llover hasta fin de año.

A un invierno benigno y lluvioso, sigue siempre un verano improductivo.

EL RÉLOJ DE NUESTRA VIDA

La honra ha de ser *el muelle real* de nuestra vida y la prudencia el *regulador* de todas nuestras acciones.

Todos nuestros movimientos han de ser sabiamente regulados: el temor de Dios y el cariño del prójimo han de ser la *llave* de nuestro proceder.

SE compran acciones del «Banco de Ciudadela» á 80 p. S de prima. En esta Imprenta informarán.

SE DAN LECCIONES DE FRANCÉS É INGLÉS á precios módicos.—B. FIOL.—Calle de Alfonso III núm. 22.

D. Lorenzo Pons Marqués

MÉDICO ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DIRECTOR DEL DISPENSARIO OFTALMOLÓGICO
MUNICIPAL DE MAHÓN

Consulta: de 12 á 2.
Calle de S. Fernando n.º 3.—MAHÓN.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Lo de las bombas de Zaragoza.
Palma, 2.—10'25

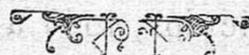
Zaragoza.—A pesar de las activas pesquisas de la policía sigue ignorándose el autor ó autores de la colocación de las bombas en el convento de Jerusalen de esta capital.

Palabras de Lerroux.

Palma, 2.—11'00

Barcelona.—Es objeto de vivos comentarios el párrafo pronunciado por el jefe de los radicales barceloneses Sr. Lerroux que dice que si volviese al poder el señor Maura, no habria otro camino á seguir, que el de la revolución.

CORRESPONSAL.



ANUNCIOS

DON JOSÉ GENESTAR SAURINA,
JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE ENCARGADO DEL DES-
PACHO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE CIUDADELA
POR USAR DE LICENCIA EL SR. JUEZ PROPIETARIO.

Por el presente edicto se cita á los herederos de D.^a Teresa Gassull Badía de ignorado paradero, para que comparezcan el día diez de Diciembre próximo á las 15 y media, en el local que ocupa este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal promovido por D. Vicente Torres Tur, de este vecindario sobre pago de tres años de intereses al cinco y medio por ciento, de la cantidad de setecientos ochenta y cuatro pesetas que le está adeudando, habiendo fallecido aquella ha poco más de un año en esta ciudad, debiendo verificarlo con las pruebas que tengan, bajo apercibimiento de seguir el juicio en rebeldía si no comparecen pasándose también el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, pues así queda mandado con proveído de esta fecha.

Dado en Ciudadela á doce Noviembre de mil novecientos nueve.

JOSÉ GENESTAR.

Ante mí
DAMIAN PIZA, *Srio.*

En virtud del sorteo celebrado hoy quedan amortizados los Pagares Hipotecarios al Portador emitidos por «La Sexagenaria» Sección Comercial según escritura autorizada por el notario Dr. D. Antonio Anglada en fecha 20 de Noviembre 1908; números 8, 42, 20, 61, 47, 22, 14, 39, 112 y 104. Total 10 Títulos.

Ciudadela, 21 de Noviembre de 1909.

POR LA SEXAGENARIA,
Sección comercial
El Administrador.
JUAN GELABERT CAULES.

LIMPIA-BOTAS

Á DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

Todas las personas que deseen aprovechar esta buena mejora, pueden dirigirse en la calle de San Sebastián número 6.

También se sirve á domicilio tan solo pasando aviso por teléfono á dicha casa ó con sencillo encargo.

ABRIGOS IMPERMEABLES

FABRICACIÓN INGLESA

de la reconocida y acreditada marca

EL GALLO

Tegidos alta novedad

Encargos á la medida

Muestras y precios á

JOSE ROCA PUIG.—CIUDADELA.



PARA VENDER hay cinco Títulos de Cuentas en Participación de la COMPAÑIA AUTOMÓVILES CIUDADELA con el 20 por 100 de rebaja.

Para informes en esta Imprenta.

MISCELANEA

Ó SEA

Compilación de trabajos literarios

ORIGINALES DE

D. FRANCISCO CALAFAT, Pbro.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Este folleto por su asunto interesantísimo, en el cual nuestro paisano ha recopilado una multitud de artículos, publicados por el mismo, en algunas publicaciones católicas de esta Isla, se halla de venta en esta imprenta al precio de UNA peseta.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA **Anemia**
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**
El Solo especialmente autorizado.
Para Informes dirigirse á las
HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París.
GUINET, Pharmacéutico-Génico, 1, Passage Sautnier, París.
Depósito General en España:
HIJOS de VINAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

NUEVO FOLLETO

LA CARTA DEL OBISPO SEVERO

Interesante y curioso folleto en que se prueba con sólidos argumentos la AUTENTICIDAD DE DICHA CARTA y se resuelven las objeciones de los que la impugnan.

Tan importante folleto se vende en esta imprenta al precio de 25 céntimos.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. **Richards.**

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago ó intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Imp. Católica.—Ciudadela.

TIPOGRAFIA, LIBRERIA, ESTAMPERIA

Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

40, CALLE DE JOSÉ M.^a QUADRADO, 40

En este establecimiento, se acaban de recibir toda clase de objetos de escritorio, juegos para niños, libros religiosos, estampas, alfileres, imperdibles, medallas del Ni o Jesús de Praga, estatuitas de varios santos, rosarios, papeles convenientemente preparados para pegar en los cristales y otros muchos artículos, todo á precios muy económicos.